

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR PARA EL SUMINISTRO DE UNIFORMIDAD LABORAL DEL PERSONAL DEL GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS DE LA EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA (EPPA), PERIODO 2005 - 2007.

1. - **OBJETO.**

El objeto del presente Pliego consiste en definir y describir las características técnicas, de calidades y de imagen e identificación necesarias para la contratación del suministro de las prendas y artículos que componen la uniformidad laboral del personal del Grupo Profesional de Servicios (Guardamuelles, Especialistas Portuarios y Portuarios) que presta sus servicios en los centros portuarios de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

2. - **DESCRIPCION DE ACTIVIDADES Y PRENDAS DE APLICACIÓN.**

2.1. - **Actividad de Vigilancia.**

2.1.1. - **Anorak:** Prenda del tipo $\frac{3}{4}$ impermeable, abrochada mediante cremallera central (preferentemente con apertura y cierre por sus dos extremos) protegida por tapeta con cierres de broches a presión. Bolsillos: en parte superior 2 (preferentemente con tapeta y cierre a broches, o cremallera; en parte inferior 2 con cierre con tapeta y broches a presión; se valorará bolsillo interior para cartera con cierre velcro. Puños elásticos interiores ocultos por las bocamangas. Capucha en compartimento interior del cuello cerrado por cremallera o velcro. Costuras termoselladas impermeables. Cordón interior graduable o sistema equivalente para ceñir la prenda a la altura de la cintura. Personalización: ver apartado 7 de este pliego.

- Tejido exterior: Poliéster 100%
- Color: Verde oscuro
- Forro: Poliamida 100% con acolchado interior poliéster 100%
- Bandas de material reflectante en perímetros de mangas y cuerpo (ref. 3M 8471 o similar, combinación de amarillo - plateado - amarillo) a la altura media entre bolsillos superiores e inferiores.

2.1.2. - **Cazadora de vigilancia:** Prenda abierta en el centro delantero, abrochada mediante cremallera (cuello camisa y corbata a la vista), entretelada, con forro interior, cuello tipo solapa, preferentemente con fuelles laterales en espalda. Ajuste de cintura mediante elásticos en costados. Bolsillos: a) dos superiores de parche, planos, con picos inferiores redondeados y tabla central con fuelle, con tapeta rectangular y cierre por broche a presión o botón, b) interior bolsillo vivo con cierre a botón. Personalización: ver apartado 7 de este pliego.

- Tejido: Poliéster 55% y Lana 45%
- Color: Verde oscuro
- Forro: Poliéster 100%

2.1.3. - **Pantalón de invierno vigilancia.-** Recto, delantero con una pinza o pliegue, bolsillos laterales oblicuos, bolsillo trasero derecho vivo con ojal y botón, presillas abotonadas para cinturón de lona ancho ± 50 mm, cierre a cremallera de

nylón, trabilla punta de lanza con ojal y botón, bajos rematados con overlok, cinturilla reforzada y forrería en poliéster.

- Tejido: Poliéster 55% y lana 45%
- Color: Beige oscuro

2.1.4. – **Pantalón de verano vigilancia.**- Recto, delantero con una pinza o pliegue, bolsillos laterales oblicuos, bolsillo trasero derecho vivo con ojal y botón, presillas abotonadas para cinturón de lona ancho \pm 50 mm, cierre a cremallera de nylón, trabilla punta de lanza con ojal y botón, bajos rematados con overlok, cinturilla reforzada y forrería en poliéster.

- Tejido: Fresco, poliéster y lana
- Color: Beige oscuro

2.1.5. – **Jersey de vigilancia con refuerzos.** – Con mangas largas, escote abierto en pico con cierre a cremallera y cuello versátil sobre hombro y alzado de \pm 15 cm., refuerzos de tela sarga poliéster rectangulares en hombros y codos, un bolsillo portalápices de tres departamentos en tercio superior de la manga izquierda del mismo material que los refuerzos citados; color verde oscuro. Personalización: ver apartado 7 de este pliego.

2.1.6. - **Camisa de invierno vigilancia.**- De manga larga, cuello camisero entretelado, respunte al filo, dos bolsillos en pecho con tapetas de pico con ojal y botón, abertura en bolsillo izquierdo para bolígrafo, cierre de 6 botones en color blanco, manga terminada en puño entretelado, canesú en la espalda y media tabla central. Personalización: ver apartado 7 de este pliego.

- Tejido: Popelín, poliéster y algodón
- Color: Beige claro

2.1.7. – **Camisa de verano vigilancia.**- De manga corta, cuello camisero entretelado, respunte al filo, dos bolsillos en pecho con tapetas de pico con ojal y botón, abertura en bolsillo izquierdo para bolígrafo, cierre de 6 botones en color blanco, manga terminada en dobladillo, canesú en la espalda y pliegue central. Personalización: ver apartado 7 de este pliego.

- Tejido: Popelín, poliéster y algodón
- Color: Beige claro

2.1.8. – **Zapatos de vigilancia con suela de caucho.** – Tipo blucher en color negro, con cierre por cordones de algodón con ojales metálicos y acolchado en bocacaña, con suela de caucho antideslizante cosida, en piel vacuno con forro de algodón.

2.1.9. – **Corbata.** – Corbata color verde oscuro liso en poliéster. Personalización: ver apartado 7 de este pliego.

2.1.10. – **Gorra.** - Gorra tipo *béisbol* en color verde oscuro, formada de casquete con costuras internas y rematado en la parte posterior con tiras de ajuste por cinta de velcro. La parte superior ira entretelada para darle cuerpo. La pieza frontal irá

foamizada por fusión de malla de nylon. Sudadera de materia textil y visera semicircular entretelada de material plástico. Personalización: ver apartado 7 de este pliego.

2.1.11. – **Cinturón de vigilancia.** - Cinturón en lona color verde oscuro, ancho de unos 50 mm. y hebilla de acero plateado ($\pm 55 \times 65$ mm), grabada con el escudo de la Junta de Andalucía según apartado 7 de este pliego.

2.2. – Actividad de Mantenimiento

2.2.1. – **Cazadora de trabajo de Mantenimiento.** – Tejido 65% algodón y 35% poliéster, color verde oscuro; cierre delantero preferentemente mediante broches, dos bolsillos en pecho con tapeta y cierre. Bandas de material reflectante en perímetros de mangas y cuerpo (ref. 3M 8471 o similar, combinación de amarillo - plateado - amarillo) a la altura bajo los bolsillos. Personalización: ver apartado 7 de este pliego.

2.2.2. – **Pantalón de trabajo de Mantenimiento.** – Tejido 65% algodón y 35% poliéster, color verde oscuro; recto, delantero sin pinza o pliegue, dos bolsillos laterales oblicuos y dos de tipo bolsa o parche en exterior de piernas entre cadera y rodilla con tapeta de cierre preferentemente a broches, dos bolsillos traseros con tapeta de cierre preferentemente a broches, presillas cinturón, cintura con elástico, cierre a cremallera de nylon, trabilla con ojal y botón. Bandas de material reflectante (ref. 3M 8471 o similar, combinación de amarillo - plateado - amarillo) a la altura media de la piernas entre tobillos y rodillas.

2.2.3. – **Camiseta.** – Algodón 100% en color blanco y mangas cortas. Personalización: ver apartado 7 de este pliego.

2.2.4. – **Bota o zapato de seguridad.** – Bota de media caña de piel vacuno grabada negra con acolchado en tobillos y cierre por cordones de algodón a través de ojales reforzados. Suela antideslizante resistente a hidrocarburos. Puntera y plantilla de acero

Zapato tipo *basket* de piel vacuno negra con bocacaña acolchada y cierre por cordones a través de ojales reforzados. Suela antideslizante resistente a hidrocarburos. Puntera y plantilla de acero.

2.2.5. - **Bota de agua.** – Bota de caña alta en PVC de color negro; resistente a aceites, grasas, alcoholes, ácidos orgánicos y soluciones salinas. Suela antideslizante con puntera y plantilla de acero.

2.2.6. – **Cinturón de mantenimiento.** – Cinturón en lona color verde oscuro, ancho de $\pm 30 - 35$ mm., con hebilla estándar.

Cantidades a suministrar:

Prenda	Dotación inicial 2006	Reposiciones 2007-08
Anorak	75	0
Cazadora vigilancia	60	0
Pantalón invierno vigilancia	180	180 (2008)
Pantalón verano vigilancia	180	0
Camisa invierno vigilancia	120	120 (2007) 120 (2008)
Camisa verano vigilancia	180	180 (2007) 180 (2008)
Jersey	75	75 (2008)
Corbata	60	60 (2008)
Zapatos vigilancia	120	120 (2008)
Gorra	75	75 (2008)
Cinturón vigilancia	60	0
Cinturón mantenimiento	25	0
Cazadora mantenimiento	50	50 (2008)
Pantalón mantenimiento	75	75 (2008)
Camiseta	100	100(2007) 100(2008)
Bota/zapato seguridad	25	25 (2008)
Bota agua	25	25 (2008)

Dotación inicial (año 2006) por trabajador de cada categoría laboral:

Prenda	Guardamuelles	Especialista	Portuario
Anorak	1	1	1
Cazadora vigilancia	1	-	1
Pantalón invierno	3	-	3
Pantalón verano	3	-	3
Camisa invierno	2	-	2
Camisa verano	3	-	3
Jersey	1	1	1
Cinturón vigilancia	1	-	1
Cinturón mantenimiento	-	1	1
Corbata	1	-	1
Zapatos vigilancia	2 pares	-	2 pares
Gorra	1	1	1
Cazadora mantenimiento	-	2	2
Pantalón mantenimiento	-	3	3
Camiseta	-	4	4
Bota o zapato seguridad	-	1 par	1 par
Bota de agua	-	1 par	1 par

3. – TOMA DE MEDIDAS Y TALLAS.

La entidad adjudicataria, por su cuenta, deberá proceder a la toma de medidas y tallas de todo el personal a equipar, mediante el desplazamiento de personal de aquella a los diferentes centros portuarios, acompañando al presente pliego una distribución geográfica de los mismos y referencia del número de personas y actividades

destinatarios de la uniformidad. El adjudicatario entregará a EPPA una base de datos actualizada con todos los datos que resulten para cada trabajador(a) de dicha toma de medidas y tallas.

Provincia	Dirección	Guardamuelles	Especialistas	Portuarios
Huelva	Ayamonte, Oficina Puerto pesquero [personal de pesquero y deportivo]	4	0	1
	Isla Cristina, Oficina Puerto pesquero [personal pesquero y deportivo y El Terrón]	4	2	1
	Punta Umbría, Oficina Puerto deportivo [personal pesquero y deportivo y El Rompido]	3	0	0
	Mazagón, Oficina Puerto deportivo [Personal deportivo]	0	2	1
Cádiz	Sanlúcar de Barrameda – Bonanza, Oficina Puerto pesquero [Personal pesquero]	2	0	1
	Chipiona, Oficina Puerto [Personal pesquero y deportivo]	2	2	0
	Rota, Oficina Puerto [Personal pesquero y deportivo]	3	2	0
	San Fernando, Oficina Puerto [Personal Gallineras y Puerto América]	2	0	0
	Chiclana, Sancti Petri, Oficina Puerto [Personal deportivo y Conil]	3	0	1
	Barbate, Oficina Puerto pesquero [Personal pesquero y deportivo]	5	2	3
	La Línea de la Concepción, La Atunara, Oficina Puerto	2	0	0
Málaga	Estepona, Oficina Puerto	2	0	0
	Marbella, Marina la Bajadilla, Oficina Puerto deportivo [Personal pesquero y deportivo]	2	1	0
	Fuengirola, Oficina Puerto	3	0	1
	Caleta de Vélez, Oficina Puerto deportivo [Personal pesquero y deportivo]	2	2	0
Almería	Adra, Oficina Puerto	2	2	0
	Roquetas, Oficina Puerto	2	0	0
	Carboneras, Oficina Puerto	2	0	1
	Garrucha, Oficina Puerto [Personal pesquero y Villaricos]	5	0	0
		50	15	10

La entidad adjudicataria mantendrá las características de la confección de cada prenda, calidades y color descritos en el Pliego.

4. – ENTREGA INDIVIDUALIZADA.

La entidad adjudicataria quedará obligada a la entrega de la dotación individual de prendas que resulte para cada trabajador(a) en el domicilio de los centros portuarios que se especifican en este pliego, coordinando con el responsable de Zona o Puerto

de EPPA la recepción de las dotaciones y la entrega personalizada con verificación *in situ*.

5. – SUBSANACIÓN DE ERRORES.

Toda anomalía o defecto procedente de fabricación o toma de medidas o tallas, y su consiguiente subsanación mediante nueva confección o arreglo deberá ser realizado por el adjudicatario en el plazo máximo de dos meses desde la entrega inicial descrita en el punto anterior.

6. – PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.

Los licitadores deberán presentar, en régimen de depósito reintegrable, una muestra de cada una de las prendas o artículos descritos para su consideración por EPPA.

En lo referente al color definitivo de las prendas, ante la inexistencia de un código único de colores, junto a las muestras a presentar en las ofertas deberá aportarse una carta de colores o muestras de tejido con color aproximado a los definidos para cada prenda en el pliego, realizándose con el adjudicatario del contrato la concreción de color exacto de fabricación.

7. – PERSONALIZACIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA; ELEMENTOS A INCLUIR EN PRENDAS.

A continuación se describen los elementos de personalización que deberán llevar las prendas y las muestras de su diseño y color, contenidas en www.eppa.es, “Manual de Identidad Corporativa” ubicado en la página principal de la web y concretamente en la sección 4 “Personal y medios” (Nota importante: la descripción de las prendas que rige en este procedimiento es la expresada en este pliego, que puede no coincidir con las ilustraciones del referido Manual; la referencia que se hace al Manual de Identidad Corporativa es para ilustración y orientación de cara a la presentación de ofertas en relación con lo que a continuación se dice sobre personalización de imagen corporativa).

Figura 1: Logotipo “Junta de Andalucía Autoridad Portuaria”, aparece representado en la página 4.1.5 en colores amarillo y verde.

Se aplicará en color amarillo en (admitiéndose las opciones de bordado y/o serigrafiado, debiendo reflejarse este dato claramente en la oferta con la eventual diferencia de precio que hubiere lugar):

- Gorra (como se representa en la página 4.1.6 en cuanto a color, dimensiones y posición). La gorra no llevará la banda “damero” de contraste verde y blanco que aparece en la ilustración.
- Anorak (en la posición en el brazo derecho que se representa en la página 4.1.1)
- Cazadora de vigilancia (en la posición en el brazo derecho similar al anorak).
- Jersey (en la posición en el brazo derecho similar a anorak y cazadora de vigilancia). No aplica el parche en el pecho previsto en la muestra, página 4.1.2.
- Cazadora de mantenimiento (en el cuerpo del bolsillo izquierdo, bajo la tapeta)

Se aplicará en color verde en:

- Camisas de vigilancia de invierno y verano en el cuerpo del bolsillo izquierdo de las mismas, bajo la tapeta (no aplica el parche representado en las muestras de camisa en las páginas 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, ni los ribetes verdes en mangas y hombreras verdes)

Figura 2: Logotipo “Junta de Andalucía” aparece representado en la hebilla del cinturón de la página 4.1.5.

Se aplicará en color verde en:

- Camiseta, en la manga derecha como la ilustración de las páginas 4.2.2, 4.2.3 y 4.2.4. Las camisetas llevarán también las serigrafías que aparecen en estas ilustraciones: bandas verde y amarilla en mangas (que no tendrán que circundar todo el contorno de las mangas) y “Empresa Pública de Puertos de Andalucía” en verde en delantero izquierdo.
- Cinturón de vigilancia, aparece en la página 4.1.5. Será suficiente con que la hebilla en color cromado (plateado) tenga grabado en relieve el logotipo, sin que aparezca resaltado en el color verde de la muestra. La hebilla del cinturón de mantenimiento no requiere personalización.

Fdo. Carlos Arquellada Caro
Jefe del Departamento de RRHH y SSGG

Conforme el Adjudicatario

Fdo. _____